

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2044

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 7 de junio de 2013

Término del artículo 113: 18 de junio de 2013

SUMARIO: **Declaraciones** del ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil, Antonio Patriota, respaldando la soberanía de la República Argentina sobre las islas Malvinas. Adhesión. **Fadul**. (90-D.-2013.)

Sala de la comisión, 28 de mayo de 2013.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul por el que se expresa adhesión por las declaraciones del ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil, Antonio Patriota, a raíz de sus declaraciones referidas a la soberanía argentina sobre las islas Malvinas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Guillermo R. Carmona. – Omar Á. Perotti. – Alfredo N. Atanasof. – Gloria Bidegain. – Alberto E. Asseff. – Rosana A. Bertone. – María del C. Bianchi. – Mara Brawer. – José A. Ciampini. – Luis F. J. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Hipólito Faustinelli. – Gustavo A. H. Ferrari. – Araceli S. Ferreyra. – Jorge A. Garramuño. – Claudia A. Giaccone. – Carlos M. Kunkel. – Julio C. Martínez. – José R. Mongeló. – Cristian R. Oliva. – Julia A. Perié. – Federico Pinedo. – Agustín A. Portela. – Carlos A. Raimundi. – Rodolfo F. Yarade.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su adhesión a lo expresado por el ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil, Antonio Patriota, en ocasión del encuentro con su par británico William Hague, ocurrido en Londres, el 4 de febrero de 2013, afirmando que “su país como el resto del Mercosur, los países sudamericanos y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), respalda la soberanía argentina y el diálogo entre Argentina y el Reino Unido bajo los auspicios de las Naciones Unidas”.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul, por el que se expresa adhesión a las declaraciones del ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil, Antonio Patriota, en ocasión del encuentro con su par británico William Hague, ocurrido en Londres, el 4 de febrero de 2013, afirmando que “su país como el resto del Mercosur, los países sudamericanos y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), respalda la soberanía argentina y el diálogo entre Argentina y el Reino Unido bajo los auspicios de las Naciones Unidas”, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo sin alterar su espíritu y dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Adherir a lo expresado por el ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil, Antonio Patriota, que en la visita de su par británico William Hague le manifestó que “su país como el resto del Mercosur, los países sudamericanos y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), respalda la soberanía argentina y el diálogo entre Argentina y el Reino Unido bajo los auspicios de las Naciones Unidas”.

Liliana Fadul.